



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA

En virtud de la Delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases de la convocatoria por la que se regula la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva para Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro, para el fomento de actividades culturales, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.0.480.01, correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo.- Aprobar el extracto de la convocatoria por la que se regula la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva para Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro, para el fomento de actividades culturales.

Tercero.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como ordenar su publicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

